



"2021: Año del Bicentenario del Día Grande de Jujuy"

PODER EJECUTIVO DE LA PROVINCIA DE JUJUY

EXPTE. N° 400-5052-21-

DECRETO N°

4829

-G-

SAN SALVADOR DE JUJUY,

13 DIC. 2021

DIRECCIÓN DE TRÁMITES Y ARCHIVO ADMINISTRATIVO DE LA PROVINCIA	
Fecha	24 02 22
Expediente Código	409
Número	5052-21
PALACIO DE GOBIERNO JUJUY	

VISTO:

La Ley Provincial N° 6.026; y,

CONSIDERANDO:

Que, resulta pertinente, necesario, designar en comisión, hasta tanto preste acuerdo el Consejo Directivo Interinstitucional del "Instituto Jujeño de Energías Renovables y Eficiencia Energética (IJEREE)", al Presidente, Director General y Representante del Poder Ejecutivo Provincial, de conformidad a lo establecido en el Artículo 3° de la mencionada Ley.

Por lo expuesto, en uso de facultades propias;

EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA

DECRETA

ARTÍCULO 1°.- Designase en comisión, a partir de la fecha del presente Decreto, al Ingeniero Metalúrgico e Ingeniero Especialista en Vinculación y Gerencia Tecnológica **HÉCTOR RAFAEL SIMONE**, DNI N° 12.442.317, como Representante del Poder Ejecutivo Provincial, Presidente y Director General del "Instituto Jujeño de Energías Renovables y Eficiencia Energética (IJEREE)", con remuneración equivalente al cargo de "Secretario del Poder Ejecutivo".

ARTÍCULO 2°.- Regístrese. Tomen razón Fiscalía de Estado y Tribunal de Cuentas. Publíquese sintéticamente en el Boletín Oficial y pase a la Secretaria de Comunicación y Gobierno Abierto para difusión. Siga sucesivamente a Contaduría de la Provincia, Dirección Provincial de Presupuesto y Dirección Provincial de Personal para conocimiento. Cumplido vuelva al Ministerio de Gobierno y Justicia a demás efectos. -



OSCAR ADUSTIN PERASSI
MINISTRO DE GOBIERNO Y JUSTICIA



C.P.N. GERARDO RUBEN MORALES
GOBERNADOR

JORGE FERNANDO CONDORI
A/C DE JEFATURA DE DESPACHO
D.E. MINISTERIO DE GOBIERNO Y JUSTICIA